



www.antizanatravel.com

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANTIZANA TOUR TRAVEL COMPANY CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Jurisdicción de Quito Distrito Metropolitano, hoy día lunes 9 de septiembre del dos mil catorce (09/09/2014) siendo las 10H00 reunidos en el local de la Compañía situada en las calles Luis Felipe Borja NO. 361 y Hermanos Pazmiño en la ciudad de Quito, se reúnen los señores: 1. Jhayro Francisco Ludeña Enríquez, Propietario del 50% del total de las acciones; 2. Pedro Damián Santamaría Montenegro, Propietario del 50% del total de las acciones; correspondiente en su conjunto a \$. 400 (cuatrocientos dólares americanos). De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías Vigente, los comparecientes se reúnen en Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día de hoy a través de invitaciones verbales a los dos accionistas. Precedidos por el señor Pedro Damián Santamaría Montenegro en calidad de Presidente y el señor Gerente General Jhayro Francisco Ludeña Enríquez actuando como secretario. El señor Presidente inmediatamente, pide al secretario elabore un listado de los asistentes constatando la presencia de los accionistas que se presentan en conjunto el 100% del capital social, luego de lo cual se declara constituida la Junta General Extraordinaria y se procede a aprobar el orden del día que dice a continuación.

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Informe del señor presidente sobre: Oficio circular No. SVC.INC.DNICA1.2014.008 enviado por la Superintendencia de Compañías.
- 3.- Presentación de soluciones aplicables al oficio circular No.VC.INC.DNICA1.2014.008.
- 4.- Aprobación de las nociones.

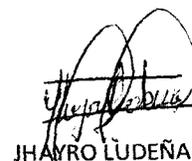
1.- CONSTATAción DEL QUORUM.- Siendo las diez horas quince minutos (10H15), el señor Presidente Pedro Santamaría instala la Junta General Extraordinaria con la presencia de los dos accionistas y la señora contadora **2.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.-** Presenta su informe en una hoja escrita en computador, en la que informa que ve la necesidad de revisar los estados financieros desde los inicios de las actividades económicas, para establecer las debidas correcciones sobre el registro de transacciones financieras si fuera el caso. **3.- PRESENTACIÓN DE SOLUCIONES APLICABLES AL OFICIO CIRCULAR NO.VC.INC.DNICA1.2014.008.** Solicitar a la Superintendencia de Compañías un periodo de 90 días para realizar esta auditoría contable y poder en base a esto establecer las medidas adoptadas correspondientes. **4. APROBACION DE LAS NOCIONES.-** Se analiza el informe y la propuesta de soluciones estableciendo como aprobado el informe y las soluciones propuestas. Siendo las 11H00 Once horas 25 minutos, sin haber otro punto a tratar, para constancia de lo tratado, firma el señor Presidente junto al señor Secretario del directorio el lunes 09/09/2014, se levanta la junta.



PEDRO SANTAMARIA

PRESIDENTE C.C. 171097541-6

ATENTAMENTE.



JHAYRO LUDEÑA

GERENTE-SECRETARIO C.C. 171199280-8



Dirección: Luis Felipe Borja No. 361 y Hermanos Pazmiño Teléfono: 022902511
E-mail: antizanatravel1@ecnet.ec carolantizana@ecnet.ec